



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO
SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

FORMATO N° 4

**POLÍTICA N° 11
ANTICORRUPCIÓN**

II SEMESTRE 2017

LIMA, ENERO 2018



1. Informe de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Materia de Política Anticorrupción** al segundo semestre del año 2017, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2017, en la ejecución de las metas programadas, en los casos que su avance sea menor al 100% o explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. Presentación de los responsables

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace.

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Raúl Aldoradín Gutiérrez	Jefe de la Oficina de Logística (LOG)	Oficina General de Administración (OGA)	raldoradin@rree.gob.pe	2042835
MRE	Arturo Torres Luna	Oficina de Logística (LOG/ALM)	Oficina General de Administración (OGA)	gtorres@rree.gob.pe	2042844
MRE	Sheila Barrera García	Oficina de Logística (LOG/PRG)	Oficina General de Administración (OGA)	sbarrera@rree.gob.pe	2042842
MRE	Alejandro Cornejo Quispe	Oficina de Logística (LOG/ADQ)	Oficina General de Administración (OGA)	acornejoq@rree.gob.pe	2042839
MRE	Embajadora María Susana Landaveri Porturas	Jefa de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	mlandaveri@rree.gob.pe	204-2558
MRE	Yolanda Gabriela Bisso Drago	Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	ybisso@rree.gob.pe	204-2698

**PERÚ****MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR****Dirección de Políticas y
Estrategias**

MRE	P. S. José Carlos Chavarri Pletmíntseva	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	jchavarri@rree.gob.pe	204-2580
MRE	Doris Hinostroza Noa	Jefe de la Unidad de Redes e Infraestructura	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional (OGI)	dhinostrozan@rree.gob.pe	204-2565
MRE	José Zapata Mena	Jefe Oficina de Racionalización y Métodos (ORM)	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	jzapata@rree.gob.pe	2042798
MRE	Oscar Janampa Mercado	Analista	Oficina de Racionalización y Métodos (ORM)	ojanampa@rree.gob.pe	2042821
MRE	Consejero Julio Armando Reinoso Calderón	Jefe de la Oficina de Capacitación del Personal	Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	jreinoso@rree.gob.pe	204-2910
MRE	T.S. Alison Anabella Urquiza Olazábal	Coordinadora	Dirección de Organismos y Política Multilateral (OPM)	aurquiza@rree.gob.pe	204-3151

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204-3207
MRE	José Huertas Olivares	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3210
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204-3209

3. Análisis Descriptivo

3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según metas e indicadores definidas por el sector)



Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	5
Metas alcanzadas	2
Metas no alcanzadas	-
Metas no ejecutadas	-
Total indicadores programados	7

En el marco de la PNOC en **Materia de Política Anticorrupción**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina General de Recursos Humanos, Dirección de Organismos y Política Multilateral, Oficina de Logística, Oficina de Gestión Documental y Archivo, Oficina de Transparencia y Acceso a la Información, Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Racionalización y Métodos han logrado alcanzar para el segundo semestre del año 2017 lo siguiente:

- Se verificó que todos los operadores de todos los operadores que desarrollan procedimientos de selección del órgano encargado de las contrataciones se encuentran certificados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Se han mantenido las actividades rutinarias de monitoreo (copias de respaldo, actualización de servicios, revisión de consumo memoria, procesamiento del servidor y espacio de almacenamiento) del servidor web, que aloja el portal de transparencia MRE, para asegurar la disponibilidad de la información provista por dicho Portal.
- En este segundo semestre se han presentado 11 procesos de selección en las que ha participado la Oficina de Gestión Documental y Archivo y se ha trabajado coordinadamente con la Oficina de Logística y se recibe oportunamente la información por parte de esa Oficina y de los Comités de Selección.
- Se atendió todas las solicitudes de acceso a la información pública.
- Se capacitó en los procesos, obligaciones y sanciones de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a funcionarios del MRE.
- Se informó a los funcionarios del MRE los cambios de la Ley de Transparencia con apoyo de la Defensoría del Pueblo.
- Se verificó las solicitudes cumplen con las normas de transparencia, y se identificó si las solicitudes de información corresponden al MRE.
- La Dirección de Organismos y Política Multilateral, logro a través de su contacto con la Secretaría de Cumbres de la OEA, difundir ampliamente, las convocatorias para las reuniones con la sociedad civil, las que se han realizado con gran éxito y se ha logrado recabar aportes respecto del tema de la VIII Cumbre de las Américas. Asimismo, se les ha indicado cuál será el procedimiento a seguir para asegurar su participación en las próximas actividades preparatorias de la Cumbre de Lima.



3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Certificación de los operadores encargados de las compras públicas	Porcentaje de los operadores certificados por OSCE	Fuerte	La normatividad sobre contrataciones del Estado prevé que los operadores de las entidades que desarrollan los procedimientos de contratación deben obligatoriamente estar certificados por el OSCE.
	Procesos adjudicados/ procesos programados en el plan de contrataciones en el semestre	Porcentaje de cumplimiento de los plazos de los procesos de adquisición	Media	Se participa en un 30% de los procedimientos de adquisición. Habiéndose cumplido al 100 % con los plazos establecidos por los Comités de Selección.
11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente / solicitudes de acceso presentadas	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente/ Solicitudes de acceso presentadas	Fuerte	Se ha solicitado a Alta Dirección se designen los funcionarios "enlace" en las Direcciones y Oficinas Generales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente / solicitudes de acceso presentadas	Nivel de disponibilidad del servicio de transparencia	Media	El portal de transparencia, es el medio informativo por el cual los ciudadanos tienen acceso a información pública del Ministerio y en función a ello puede motivar generar nuevas solicitudes de acceso a información, por lo cual, se hace necesario mantener la disponibilidad del servicio el mayor tiempo disponible, durante todos los días del año.



Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
	Informe semestral de avance de la implementación del sistema de control interno conforme a lo establecido en la Directiva 013-2016-CG/GRPOD	Informe semestral de avance de la implementación del sistema de control interno conforme a lo establecido en la Directiva 013-2016-CG/GRPOD	Fuerte	Compromiso y respaldo a la implementación del sistema de control Interno de manera integral por el Titular y la Alta Dirección de la entidad.
11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública, sistema de control interno, dilemas éticos y temas relacionados en el semestre / número total de empleados	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública, sistema de control interno, dilemas éticos y temas relacionados en el semestre / número total de empleados	Fuerte	La capacitación permitió reforzar promover la eficiencia, eficacia y economía del estado en lucha contra la corrupción, sobre la política anticorrupción.
11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Elaboración de mecanismos que regulen la rendición de cuentas hacia la ciudadanía	N° de organizaciones no gubernamentales (ONGS) y movimientos sociales en el registro de la Cancillería	Fuerte	Se generaron registros de los participantes para la lista de contactos de esta Cancillería

4. Análisis cognoscitivo

4.1. Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 11.1 Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.

- Actividad “Certificación de los operadores encargados de las compras públicas”, actividad programada y ejecutada en 100% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 200%.



- Actividad “Registro de los procesos de adquisición de bienes y servicios identificando el empleado público participante, los plazos programados y ejecutados según las bases”, actividad programada y ejecutada en 23% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 128.75%.

Objetivo 11.2 Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

- Actividad “Evaluación de las solicitudes de acceso a la información que corresponden al MRE”, actividad programada y ejecutada en 96% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 255%.
- Actividad “Registro de la disponibilidad del servicio informático del portal de transparencia”, actividad programada y ejecutada en 99% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 198%.
- Actividad “Presentar informes semestrales de avances en la implementación del sistema de control interno.”, actividad programada y ejecutada en 50% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 100%.

Objetivo 11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.

- Actividad “Ejecutar un curso de ética en el sector público dirigido al personal”, actividad programada y ejecutada en 50% en el segundo semestre del 2017, logrando un total anual ejecutado de 100%.

Objetivo 11.4 Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.

- Actividad “Documento de trabajo conjunto entre la Cancillería y la sociedad civil”, actividad programada y ejecutada en 66% en el segundo semestre del año 2017, logrando un total anual ejecutado de 133.33%.

4.2. Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutados por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

En cumplimiento de la normativa sobre contrataciones del Estado y como requisito mínimo en todos los procesos de contratación de los operadores logísticos, se verificó que los participantes que se presentaron estuvieran certificados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Con el monitoreo de los servicios informáticos de manera constante, se asegura y aporta que las actividades de registro tengan la disponibilidad del servicio informático del portal de Transparencia actualizados.



Cumplir con las actividades previstas en el Plan de Control Interno 2017, de acuerdo a la Directiva 013-2016-CG/GRPOD, ha implicado la contratación de un profesional especialista en temas de Control Interno.

Las medidas adoptadas en el tema de corrupción a través del trabajo conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sociedad Civil, se vieron reflejadas durante las reuniones con la sociedad civil. El tema de la Cumbre “Gobernabilidad democrática frente a la Corrupción”, coadyuvo a recoger aportes de los distintos sectores involucrados.

4.3. Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

La ausencia de funcionarios enlace para agilizar la respuesta a las solicitudes de información en las Direcciones y Oficinas Generales, dificultan la labor de identificar las dependencias poseedoras de la información.

Asimismo, muchas Direcciones y Oficinas Generales, prefieren no utilizar el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), enviándola mediante correos electrónicos y recordatorios de los plazos de ley a los funcionarios poseedores de la información.

5. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.

Se atendieron las solicitudes de información en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).

Se tomó conocimiento de la importancia de tener a tiempo la información necesaria para los proveedores, así como, respetar estrictamente los horarios de atención.

El servicio brindado por el Portal de Transparencia del MRE se encuentra disponible, la realización de constantes monitoreos, aseguran que el ciudadano acceda a este servicio actualizado cuando lo necesite.

Se presentó oportunamente el informe semestral del avance de implementación del Sistema de Control Interno dentro del MRE.

La coordinación fluida entre las Unidades Orgánicas que comparten el objetivo de fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, han coadyuvado a la eliminación de los cobros ilegales y excesivos.



6. Análisis instrumental

6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas.

Se requiere capacitar a los funcionarios del MRE, en la importancia del cumplimiento de la norma del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado OSCE.

Se ha solicitado a Alta Dirección se designen los funcionarios "enlace" en las Direcciones y Oficinas Generales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Organizar reuniones de coordinación de mejora continua entre las áreas involucradas, que permitan afinar el proceso de adquisición al interior de la Institución.

Evaluar el traslado del Portal de Transparencia del MRE, a un servicio de alojamiento que soporte las capacidades de Cloud Computing Público en modalidad Plataforma como Servicio (PaaS), que permita mejorar el nivel de disponibilidad del servicio de transparencia.

Contar con la capacidad de atención como de herramientas informáticas eficientes y de vanguardia, para atender las necesidades actuales en el proceso de modernización del MRE.

Realizar permanentemente la difusión de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, a fin de promover la eficiencia, eficacia y economía del Estado en lucha contra la corrupción.

FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
11	Política anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Certificación de los operadores encargados de las compras públicas.	% de los operadores certificados por OSCE	Porcentaje	100%	100%	100%	200%	200.00	Todos los operadores que desarrollan procedimientos de selección del órgano encargado de las contrataciones se encuentran certificados por el OSCE			Oficina de Logística (LOG)	RREE
				Registro de los procesos de adquisición de bienes y servicios identificando el empleado público participante, los plazos programados y ejecutados según las bases.	% de cumplimiento de los plazos de los procesos de adquisición	Porcentaje	80%	80%	23%	103%	128.75	En 21 de 38 procesos convocados se presentaron prórogas de plazos			Oficina de Gestión Documental y Archivo (GDA)	RREE
11	Política anticorrupción	11.2	Garantizar transparencia y la rendición de cuentas.	Evaluación de las solicitudes de acceso a la información que corresponden al MRE.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas favorablemente/Solicitudes de acceso presentadas	Atención	200	159	96	255	127.50	Atender todas las solicitudes de acceso a la información pública. Capacitar en los procesos, obligaciones y sanciones de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a funcionarios del MRE. Informar a los funcionarios del MRE los cambios de la Ley de Transparencia con apoyo de la Defensoría del Pueblo. Definir qué solicitudes cumplen con las normas de transparencia, y si no, derivarlas a las oficinas competentes. Identificar si las solicitudes de información corresponden al MRE; de ser el caso, se derivan a las entidades competentes.	Muchas oficinas prefieren no utilizar el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), el cual envía, mediante correos electrónicos, recordatorios de plazos de ley a los poseedores de la información. La ausencia de la información para agilizar la respuesta a las solicitudes de información en las Direcciones y Oficinas Generales dificulta la labor de identificar dependencias poseedoras de la información.	Se utilizará el sistema de SAIP. Se ha solicitado a la Alta Dirección se designen los funcionarios "enlace" en las Direcciones y Oficinas Generales para el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se cambió el formato de los memorandos a las dependencias de la poseedores de la información con los nuevos plazos de atención de ley así como las condiciones para solicitar prórogas (Decreto Legislativo 1353)	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (TAI)	RREE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DIRECCIÓN de Políticas y Estrategias (PES)

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
				Registro de la disponibilidad del servicio informático del portal de transparencia.	Nivel de disponibilidad del servicio de transparencia	Porcentaje	99	99	99	198	200.00	En el segundo semestre del 2017, se han mantenido las actividades rutinarias de monitoreo (copias de respaldo, actualización de servicios, revisión de consumo memoria, procesamiento del servidor y espacio de almacenamiento) del servidor web, que aloja el portal de transparencia MRE, para asegurar la disponibilidad de la información provista por dicho Portal.	No se presentaron problemas, las actividades se realizarán como parte de la programación de actividades.		Oficina de Tecnología de la Información (OTI)	RREE
				Presentar informes de avances en la implementación del sistema de control interno.	Informe semestral de avance de la implementación del sistema de control interno conforme a lo establecido en la Directiva 013-2016-CG/GRPOD	Informe	2	1	1	2	100.00	Se cumplió con presentar el segundo Informe de Implementación del Sistema de Control Interno sobre los siguientes avances: - Actualización de los compromisos individuales de la Alta Dirección. - Constitución del Comité de Control Interno (CCI) del MRE. - Apertura del libro de actas del CCI-MRE. - Propuesta de creación de la Unidad de implementación del SCI. - Creación de sección sobre la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en la página WEB e INTRANET del MRE. - Registro de información de avance en el aplicativo de la Contraloría General de la República. - Designación de los integrantes para los equipos de trabajo y coordinadores implementación del SCI. - Actividades de sensibilización y capacitación. - Aprobación de documentos pertinentes fase planificación del SCI. - Implementación de actividades de control fase ejecución SCI.			Oficina de Racionalización y Métodos (ORM)	RREE
11	Política anticorrupción	11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Ejecutar un curso de ética en el sector público dirigido al personal.	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública, sistema de control interno, dilemas éticos y temas relacionados en el semestre/N° total de empleados	Acción	1	0.5	0.5	1	100.00	La capacitación permitió reforzar promover la eficiencia, eficacia y economía del estado en lucha contra la corrupción, sobre la política anticorrupción.			Oficina General de Recursos Humanos (ORH)	RREE
11	Política anticorrupción	11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Documento de trabajo conjunto entre la Cancillería y la sociedad civil.	N° de organizaciones no gubernamentales (ONGS) y movimientos sociales en el registro de la Cancillería	Reunión	3	2	2	4	133.33	En general las reuniones se han realizado con gran éxito y se ha logrado recabar los aportes de la sociedad civil respecto del tema de la VIII Cumbre de las Américas. Asimismo, se les ha indicado cuál será el procedimiento a seguir para asegurar su participación en las próximas actividades preparatorias de la Cumbre de Lima.			Dirección de Organismos y Política Multilateral (OPM)	RREE